

CESIÓN DE ACCIONES

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente cesión de acciones el señor ANSELMO GREGORIO MINUCHE ALVAREZ, con cédula de ciudadanía No.070208497-1 como cedente y el señor FREDY OSWALDO BALSECA EGAS con cédula de ciudadanía No.070147033-8 como cesionario.

ANTECEDENTES: El señor ANSELMO GREGORIO MINUCHE ALVAREZ es propietario de una acción al interior de la Compañía de Transporte Pesado LA PEAÑA S.A., por lo que es su decisión amparado en lo que dispone la Ley de Compañías en ceder sus acciones.

CESIÓN DE ACCIONES: Con los antecedentes ya expuestos el señor ANSELMO GREGORIO MINUCHE ALVAREZ cede UNA acción a favor del señor FREDY OSWALDO BALSECA EGAS valor nominal de la acción 30USD siendo su ánimo el hacerlo por estar amparado de manera legal.

Cesión que es realizada para de esta manera proseguir con los trámites correspondientes al interior de la Compañía de Transporte Pesado LA PEAÑA S.A., por lo que firman este documento por triplicado, dejando una copia de este en los archivos de la compañía y así quede asentado en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Machala, 22 de Noviembre del 2013.

ANSELMO GREGORIO MINUCHE ALVAREZ

C.I. No. 070208497-1

CEDENTE

LUZ MARIA MEDINA FERNANDEZ

C.I. No. 070246350-6

CONYUGE

FREDY OSWALDO BALSECA EGAS

C.I. No. 070147033-8

CESIONARIO